



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE 21534/2025, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Integral, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Historia de la Psicología de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso se tramitó de acuerdo a la OCS N° 15/1997 y la OCS N° 9/2020.

Que mediante RCD N° 17/2026, la Facultad de Psicología, auspicia el llamado a concurso y propone el Jurado que intervendría, conforme lo establece la OCS N° 15/1997.

Que por RCS N° 77/2026, el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.

Que por RD N° 435/2026, se declara abierto el periodo de inscripción.

Que en el Acta N° 1 del Cierre de Inscripción de Aspirantes (fs. 280) se registra UNA (1) solicitud de inscripción.

Que la Dra. María Andrea PIÑEDA solicita que el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Integral, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Historia de la Psicología de la Licenciatura y Profesorado en Psicología, sea tramitado por otra unidad Académica, conforme al artículo 37 de la OCS N° 15/1997.

Que la Decana de la Facultad de Psicología sugiere que la faz administrativa del trámite sea llevada adelante en la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se realizó el sorteo de temas correspondiente, tal como consta en Acta N° 2 a fs.284.



Que en el Acta del Jurado Evaluador (fs. 289 a 292) se evalúan los antecedentes y la clase de oposición, y se propone el Orden de Mérito.

Que vencidos los términos legales no se ha registrado por Mesa de Entrada de la Facultad ningún trámite de impugnación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. María Andrea PIÑEDA en el cargo motivo del concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2026, decidió por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el orden de mérito propuesto por el Jurado y auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Dra. Maria Andrea PIÑEDA, DU 23947717, en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el Jurado que entendió en el presente trámite de Concurso:

1°).- Maria Andrea PIÑEDA.

ARTICULO 2°.- Auspiciar ante el Consejo Superior, la designación de la Dra. Maria Andrea PIÑEDA, DU 23947717, en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Formación Integral del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria de la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 13:19:09
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/10/2026 13:21:44
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/10/2026 10:35:48
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo